REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

ESTADO NUEVA ESPARTA

MUNICIPIO TUBORES

LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA DE GOBIERNO

PERIODO: 2013-2017

Dra. IRAIMA VASQUEZ DE MARVAL

CANDIDATA A ALCALDESA DEL MUNICIPIO TUBORES

PUNTA DE PIEDRAS AGOSTO DE 2013

Como es del conocimiento público, el venidero 8 de diciembre del corriente año 2013, los habitantes del **Municipio Tubores**, estaremos eligiendo a quien tendrá la responsabilidad de ejercer la primera autoridad civil y política en la jurisdicción municipal, jefe del ejecutivo del Municipio y representante legal de la entidad municipal, en la figura de Alcalde o Alcaldesa, tal y como se establece en el estamento jurídico que rige la materia municipal,motivo por el cual, su siempre servidora y amiga, **Dra**. ***IRAIMA VASQUEZ DE MARVAL,*** aupada por innumerables dirigentes: vecinales o comunales, deportivos, culturales, políticos, así como quienes ejercen diferentes actividades económicas y comerciales, pero sobre todo, nuestra gente de Tubores,quienes me motivaron a presentar mi nombre y mi experiencia en tan importante evento de carácter electoral.Con el pleno convencimiento de que contare con el voto mayoritario y la confianza de los pueblos que conforman la geografía del Municipio Tubores, para ser nuevamente electa como su ***ALCALDESA***.

Es por ello que, atendiendo los requerimientos legales, someto a la consideración de los electores del Municipio Tubores, los Lineamientos y acciones del programa de gobierno, el cual desarrollare una vez posesionada del cargo y en pleno ejercicio del poder público municipal.

El Municipio Tubores, constituye, uno de los más importantes de los once que conforman el Estado Nueva Esparta, por su ubicación geográfica y condiciones naturales, que lo convierten en el puerto seguro por excelencia, de allí que sea considerado la principal puerta de entrada a la isla de Margarita, en Punta de Piedras, su Capital, operan importantes empresas navieras quienes con sus unidades de ferris y lanchas,se encargan del traslado de vehículos y pasajeros desde y hasta Puerto la Cruz y Cumana, actividad que genera un contante crecimiento económico y por ende, generadora de empleos directos e indirectos, también se encuentra ubicado en la bahía de El Guamache, Parroquia los Barales, el Puerto Internacional El Guamache, donde arriban los buques Mercantes procedentes de otras Naciones con el mayor volumen de mercancía de todos los géneros, actividades que apuntalan nuestra condición de Puerto Libre. En el mismo puerto realizan sus operaciones de atraque, los Buques Cruceros o Turísticos.En la misma Parroquia, Los Barales, en el sitio denominado Los Algodones se encuentran ubicadas las instalaciones portuarias y de almacenamiento de combustible de una planta de distribución filial de PDVSA. En la misma costa adyacente a esa planta de combustible, entra la tubería proveniente de tierra firme que surte de agua potable a los hogares y comercio de la Isla en general. En la población de Chacachacare se encuentra ubicado el muelle de pescadores (aunque en deplorables condiciones), donde realizan sus operaciones de reabastecimiento, descarga y reparaciones menores a una gran flota pesquera de este municipio y del municipio vecino Península de Macanao.De igual manera, cabe destacar que en la parroquia Los Barales, según el Decreto de Ordenación Territorial del Estado Nueva Esparta, dictado por el entonces Gobernador del Estado (+) Dr. Rafael Tovar, en mayo de 1.997, el cual establece la Zona Industrial en el área de El Guamache, específicamente entre el cerro de la Vela y Los Algodones. Zona en la que pondremos nuestro mayor empeño para su desarrollo.

Igualmente, el amplio y sostenido crecimiento poblacional que ha experimentado Tubores en los últimos años, ha generado la construcciónde grandes centros poblados o Urbanizaciones: Urbanización Las Mercedes, Urbanización Pablo Marval I y Pablo Marval II, Urbanización La Blanquilla, Urbanización Camino Real y la más reciente

UrbanizaciónPerlas de Cubagua, entre otros centros poblados que, aunque con las características distintas a una urbanización propiamente dicha, son de gran concentración poblacional. Donde un gran número de familias venidas de otros sitios establecieron sus hogares, lo que convierte el crecimiento de Tubores en el tercero del Estado Nueva Esparta.

Según datos registrados en el censo realizado en el 2001, Tubores tenía una población de 29.962 habitantes, distribuidas en la Parroquia Capital María Guevara 20.439 y en la Parroquia Los Barales con 9.523 habitantes, con un crecimiento relativo de 48,5%, y una tasa anual de 3,6%, indicadores que nos dicen que Tubores tendrá aproximadamente 41.669 pobladores para el año 2.015. Los que nos motiva a expresar la necesidad de tomar obligadas previsiones, a los fines de evitar las experiencias actuales, como el colapso en los servicios públicos, la creciente marginalidad y una evidente perdida de nuestros valores e identidad que debemos tener como pueblo enraizado en nuestras costumbres y tradiciones, heredadas de nuestros padres y abuelos.

Dentro del ámbito territorial de nuestro Municipio Tubores, donde su principal actividad comercial y generadora de empleos están íntimamente ligadas al mar y que además de ello contamos con envidiables monumentos y paisajes naturales, con un casco histórico con fachadas Coloniales en nuestra población Capital Punta de Piedras, Las Ruinas de la Ciudad Nueva Cádiz, atributos que usado racionalmente y con fines turísticos-ecológicos nos serviría de plataforma para un verdadero impulso y desarrollo económico el cual redundaría en efectivos planes de atención a nuestra gente y mejor calidad de vida de nuestros pobladores. Principal objetivo de la acción de Gobierno Municipal que emprenderé desde diciembre, Dios Mediante, conjuntamente con un equipo de personas de probada preparación profesional y gran vocación de servicio.

MISIÓN

Apegados a nuestra Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, la Constitución del Estado Nueva Esparta, Leyes Nacionales, Estatales, Ordenanzas y demás instrumentos jurídicos municipales, dirigir el gobierno y la administración municipal velando por la eficacia y eficiencia en la prestación de los servicios públicos y las acciones tendentes a mejorar la calidad de vida de los pobladores de los distintos sectores que conforman la geografía tuborense. En donde el ciudadano común, principal objetivo de mi plan de gobierno, sienta la confianza, la seguridad plena y la felicidad de convivir él y su grupo familiar en nuestro Municipio.

VISION

Lograr que mi gestión de gobierno municipal, cumpla con un modelo de acción de Gerencia Municipal, enmarcada dentro de una bien definida orientación de calidad y excelencia en la prestación de los servicios a todos y cada uno de los pueblos de Tubores, convirtiéndonos en la verdadera puerta de entrada del Estado Nueva Esparta, con todas sus potencialidades en franco desarrollo en lo social, turístico, comercial e industrial, alcanzando una economía sólida, prospera generadora de nuevas y estables fuentes de empleo.

LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA DE GOBIERNO, MUNICIPIO TUBORES.

BASES GENERALES DEL PROYECTO.

El presente Proyecto de Gobierno Municipal, se basa fundamentalmente, en el principio Constitucional de la República Bolivariana de Venezuela, que establecen valores de libertad, igualdad y justicia. Donde impere la paz, la solidaridad, la democracia, la responsabilidad social y en general, la preeminencia de los derechos humanos, la ética y el pluralismo político.

El Municipio, conjuntamente con la iniciativa del Gobierno Nacional, Regional e Inversión Privada, promoverá el desarrollo armónico de su economía, con el fin de general fuentes de trabajo, elevar el nivel de vida de la población y fortalecer el crecimiento de su economía, para garantizar una justa distribución de la riqueza mediante una planificación estratégica democrática, participativa y de consulta abierta a todos los que hacen vida activa dentro del territorio que conforma la geografía del Municipio Tubores.

METAS POR AREAS

En el Área Social: Con el fin de minimizar los problemas prioritarios que afectan a las comunidades, se ejecutará una programación dirigida a los sectores más desasistidos, casos como los niños y niñas en situación de riesgo o los mal llamados de la calle, embrazo precoz, prostitución infantil, madres de familia de escasa viabilidad económica y laboral, individuos en estado de pobreza extrema, mendicidad, entre otros problemas que deterioran la calidad de vida de algunos miembros de nuestra colectividad.

-Se creara un centro de atención al adulto mayor o de encuentros de las personas de la tercera edad, donde exista el ambiente adecuado para su esparcimiento y recreación.

En lo Relacionado con la Salud: Este sector constituye una de las más urgentes prioridades del gobierno municipal, por lo que se implementaran acciones tendentes al mejoramiento del sistema de salud en el municipio, tomando en cuenta el reacondicionamiento y mejoras de la infraestructura existente en los diferentes pueblos y caseríos del Municipio, concatenando esfuerzos con los organismos encargados de aplicar políticas de salud pública, tanto nacional (Ministerio de Salud y Asistencia Social) como estatal (CORPOSALUD), para lograr crear las condiciones mínimas de atención prioritaria o emergencias a los pacientes que requieran estos servicios, durante las veinticuatro horas del día, asignando los recursos humanos tanto médicos como de enfermería, equipos e insumos médicos suficiente para la prestación de tan importante y vital servicio público en los ambulatorios existentes.

-Estimular la inversión privada en el área de la salud, para la construcción de un CentroClínicoprivado que pueda atender los requerimientos de los pacientes afiliados a los distintos seguros de Hospitalización, Cirugía y Maternidad (casi todos los organismos y

empresas radicadas en el municipio tienen a sus empleado o trabajadores con este beneficio de H.C.M.),así como a aquellas personas que cuenten con los recursos económicos para cubrir los gastos que este servicio genere.Estas entre otras medidas descongestionaran el servicio que presta el Hospital Dr. Armando Mata Sánchez.

-Se gestionara la construcción de un Centro de Rehabilitación de Personas Discapacitadas, debido a la gran cantidad de individuos que padecen o necesitan este servicio terapéutico. Así como la construcción de un Centro de Atención a las personas que padecen enfermedades mentales, algunas deambulan por las calles y no tienen un sitio donde puedan ser atendidas, porque no existe en el estado ninguna entidad que se encargue de ellos.

-Construcción de un Centro Municipal de Atención a personas con problemas de adicción al alcohol y al consumo de estupefacientes, suficientemente dotado y atendido por un equipo multidisciplinario, con especialistas en este tipo de adicción, orientadores y trabajadores sociales, entre otro personal calificado en el tratamiento de estas personas. Igualmente se promoverá la realización de diferentes programas y actividades relacionados con la prevención de este flagelo.

-Crear las condiciones para que las distribuidoras de medicamentos de las grandes cadenas que ofrecen atractivos descuentos en sus productos, a fin de que establezcan convenios con la red de farmacias existentes en el municipio, para lograr su afiliación y puedan ofrecer estos beneficios al público consumidor.

-Establecer convenio con defensa civil, para afianzar su capacidad de respuesta y atención al ciudadano durante las veinticuatro horas del día, mediante ambulancias con personal paramédico debidamente entrenado.

En el área Ambiente: Si bien este sector está directamente ligado al de salud, merece un tratamiento aparte, por cuanto es un deber fundamental del Estado, garantizar que la población se desenvuelva en un ambiente libre de contaminación, en donde el aire, el

agua, los suelos, las costas, el clima, la capa de ozono, las especies vivas, sean especialmente protegidas, de conformidad con la ley. Para el beneficio de sí misma y del mundo futuro. Dada la importancia de este tema de rango constitucional, que merece especial atención, tanto desde el punto de vista de salubridad, como el de la estética de nuestros parques, playas, lagunas, calles y avenidas de algunos centros poblados del municipio, especialmente el de nuestra Capital Punta de Piedras, para ello se hace necesario

-Incrementar la capacidad de recolección y tratamiento de las aguas servidas.

-Gestionar ante los organismos competentes, la construcción de plantas de tratamiento en los sectores de mayor concentración poblacional, realización de trabajos de embaulamiento de quebradas, canalización de aguas, previo establecimiento de prioridades en zonas pobladas del municipio.Adecuando o mejorando este servicio, se pudiera utilizar estas aguas tratadas para un ambicioso plan de arborización en las principales calles, plazas y parques de nuestra geografía municipal.

-En este sentido, también se tratará de promover ideas renovadas de paisajismo y arquitectura funcional e integrada en los procesos de urbanización.

En cuanto a la Educación: se pondrá especial atención en la aplicación de un plan de mantenimiento permanente a toda la infraestructura educativa existente en el municipio,

-De igual manera, se implementara un programa de becas a estudiantes de educación básica, media y diversificada.

-Seestablecerán convenio con Fundación la Salle, con el fin de capacitar en algún oficio a los jóvenes que estén fuera del sistema de educación formal, los cuales podrían ser cursos de: carpintería, soldadura, albañilería, plomería, refrigeración, mecánica automotriz y motores fuera de borda, entre otros, (sería interesante que un grupo de estos jóvenes formaran pequeñas empresas, capaz de realizar mantenimientos al mobiliario y equipos a

tantos centros de enseñanzas e instituciones dependiente del ejecutivo municipal y estatal que existe en Tubores).

- Se creara una biblioteca públicay dotarla con tecnología de punta, extensivo su alcance a todos los pueblos que conforman el municipio. Esta obra contribuiría a incrementar el rendimiento académico de niños y jóvenes que por razones de horario y de recursos económicos, tienen limitaciones para realizar sus consultas y tareas escolares, además de elevar el grado de rendimiento escolar, mejorando la calidad de la enseñanza se puede enfocar esta con una visión ecológica de las escuelas haciéndolas más cónsonas con su objetivo y con su entorno.

En el área de Seguridad: Coordinar acciones con los distintos medios de seguridad, defensa y protección ciudadana y brindarles apoyo permanente, desde todo punto de vista, para que se cumplan efectivamente los planes tendentes a erradicar los altos índices de inseguridad que afecta a nuestros residentes y a quienes nos visitan.

-Gestionar y brindar todos los medios posibles para la construcción y puesta en servicio de una estación de Bomberos, el cual representa una necesidad prioritaria para el municipio, dada las diferentes y permanentes actividades marítimas de carga y descarga de buques, ferris, lanchas entre otros, que generan un volumen de tráfico de vehículos particulares y de carga, tanto en los terminales de Punta de Piedras como en El Puerto internacional de El Guamache y la filial de PDVSA en los algodones, también un gran número de establecimientos comerciales y oficinas que ameritarían la atención inmediata de este servicio, a la hora de un percance o siniestro.

En lo referente al Deporte y Recreación: Rediseñar los lineamientos y programas deportivos del Instituto Municipal de Deporte de Tubores (IMDET) con miras al logro dela masificación de las disciplinas deportivas de mayor arraigo.

Recuperación de canchas e instalaciones destinadas a la práctica deportiva, asignándoles un monitor que se encargue de organizarlos e instruirlos en su preparación tanto física como táctica, para el logro de un mejor nivel de competitividad.

-Incentivar a los empresarios del ramo cinematográfico para la construcción de una sala de cine o teatro, lo cual permitiría una alternativa de distracción y esparcimiento a la población (actualmente, se debe hacer un largo recorrido para poder disfrutar del séptimo arte, y con los gastos de transporte que conlleva).

-Lograr la reorganización de la escuela de Beisbol Menor del Municipio, además de ello, brindarle todo el apoyo para la organización y desarrollo de sus actividades.

En el Área turismo: Se establecerán convenios con los organismos encargados de este sector tan importante para la economía insular como CORPOTUR y empresas que explotan esta actividad, para desarrollar planes de promoción y disfrute de nuestras bellezas o monumentos naturales como: Tetas de María Guevara, Parque y playa la Restinga, Laguna de Punta de Piedras, esta última, luego de un intenso trabajo de recuperación y reacondicionamiento desde el punto de vista ambiental, playa Paraíso, playa el Oasis (los portillos), estas dos ubicadas en la bahía de El Guamache, playas de Mata Redonda, entre otras.

-En nuestra isla hermana, Cubagua, la cual forma parte de la geografía de Tubores, asignar un área, no muy extensa de su superficie, que debidamente dotada, sea utilizada con fines estrictamente turísticos pero sin menoscabo del valor histórico que representa, sobre todo las Ruinas de la Ciudad de Nueva Cádiz (en otros países se aprovecha al máximo tanto sus bellezas naturales como sus monumentos históricos).

-Establecer convenios con las distintas empresas navieras que hacen vida activa en el casco de Punta de Piedras, para resolver el grave problema que ocasionan el tránsito y estacionamiento de vehículos, sobre todo,los de carga pesada, a la hora de realizar sus operaciones de carga y descarga de las unidades de Ferris.

-Crear Módulos de Información Turística, que brinde al turista y visitante, todas las bondades con que cuenta nuestro Municipio, tanto naturales como las institucionales, entre ellas podemos nombrar el Planetario, las réplicas de fondos y especies marinas a escala natural, entre otras muestras de interés educativo, que tiene dentro sus instalaciones Fundación La Salle de Ciencia Naturales de Punta de Piedras.

-Es importante destacar que se hace necesario gestionar los recursos y acciones de los Organismos Nacionales y Estatales que les competa, la construcción de un nuevo Terminal de Ferris, entre los dos muelles existentes en Punta de Piedras, ganándole terreno al mar, existe la experiencia al respecto, con una vía perimetral por el sector sur de la referida población, específicamente a lo largo de la playa que bordea el sector Pueblo Nuevo (existe el proyecto, denominada "Paseo Evaristo Guerra").

-Fomentar la construcción de posadas debidamente acondicionada para el disfrute y permanencia de quienes nos visitan con fines turísticos, esto generaría empleos directos e indirectos, motorizando la economía local.

-Promover la creación y mantenimiento de parques temáticos, aprovechando las posibilidades de desarrollo que brinda la geografía del municipio, con el fin de ofrecer variados atractivos turísticos, sin afectar el ecosistema, los parques turísticos constituyen una de esas posibilidades que debe generar grandes beneficios al municipio y para cuyo desarrollo se promoverá la inversión privada, creando incentivos a la inversión por parte de la municipalidad, cabe mencionar que contamos dentro de nuestro Municipio con el Parque Temático "Musipaner Reino". El cual, además de brindar recreación y esparcimiento a residentes y visitantes, es fuente generadora de empleos.

- Recuperación del casco histórico del municipio, refacción y mantenimiento sostenido de plazas, se puede predecir un municipio Tubores con un casco central histórico con calles y casas con fachadas Coloniales, con atractivos establecimientos comerciales e instituciones, con suficientes puestos de estacionamientos para la zona central, un ordenamiento más estricto para las construcciones y la solución expresa del paso de

vehículos por las calles del municipio. Un lenguaje de señalización e imágenes para orientar al visitante.

Área relacionada con la Cultura: Se creará el Servicio Autónomo de la Cultura, ente municipal que aunque estará siempre supeditado del ejecutivo municipal, desde el punto de vista administrativo, tendrá la potestad de diseñar las líneas estratégicas de acción para fomentar, estimular y apoyar las manifestaciones de todos los pueblos que conforman nuestra geografía.

-Crear un fondo editorial que se auto financie y permita la publicación de libros de los autores que hacen vida en el municipio. De igual manera, podría pensarse en la recopilación y divulgación de los tantos temas musicales que se han dedicado a este terruño, parte de margarita.

-Darle la verdadera aplicación a la Casa del Artista existente, creando el museo del Artista Tuborense, resaltando sus valores y tomando como punto de partida la vida y obra de nuestros Patrimonios Culturales Viviente (incluyendo a los que ya se han ido).

-Establecer una programación mensual permanente, donde se den a conocer los activistas culturales o cultores de nuestro municipio e invitados especiales de otros municipios, también con la participación de nuestros centros de enseñanzas.

-Darle el verdadero sentido de pertenencia a nuestro Patrimonio Cultural Banda Show "Coronel José Celedonio Tubores" asignándole un aporte económico permanente, que les ayude a mantener sus gastos operativos y de funcionamiento, así como el de mantenimiento y adquisición de sus instrumentos musicales y vestuarios. Al igual que a nuestros Patrimonios Culturales Vivientes dignificarles su estatus, mejorándoles la asignación mensual y otorgándoles cualquier otro incentivo que les permita mantener su actividad como cultor.

Vivienda, Infraestructura y Urbanismo: Desarrollar un efectivo plan de construcción de viviendas, con la adquisición de terrenos particulares y adecuando los terrenos de carácter ejidal, desde el punto de vista urbano, gestionando la incorporación de estos planes a los diseñados por el gobierno Estatal y Nacional.

-Colocación de la Nomenclatura en todo el Municipio, con el fin de mejorar el libre tránsito vehicular.

-Recuperación del Paseo Esther Gil, acondicionándolo para su disfrute con fines de recreación y esparcimiento.

-De igual manera se crearan incentivos a la inversión de capitales, para el desarrollo del Parque Industrial en la zona asignada para tal fin en el Plan de Ordenamiento territorial del estado Nueva Esparta, según decreto emanado del Ejecutivo Regional en el año 1.997.

-Otorgar títulos de propiedad de la tierra a los dueños de las viviendas ya construidas, que contaran con el análisis previo, condiciones de tenencia y uso de la tierra, la evaluación de los registros documentales, de las bienhechurías y la atención a la normativa legal vigente.

Vialidad y Transporte Publico: Asfaltado y reasfaltado de las calles de los pueblos que conforman la geografía del municipio.

-Construcción de aceras y brocales. Estas obras, aparte de facilitar el libre tránsito de los residentes y de quienes nos visitan, mejorarían el aspecto físico de los pueblos y generaría fuentes de trabajo.

-Igualmente sobre la base de una evaluación previa de las condiciones actuales de vialidad, se planificaran las posibilidades de ampliación de algunas vías existentes para permitir el tránsito alterno entre poblaciones.

-Construcción del Boulevard y paseo peatonal en la calle Colon de Punta de Piedras desde Pueblo Nuevo hasta la Punta de la Garza.

-Culminación del Paseo Los Pescadores, incluyendo mejoras que faciliten las actividades propias de los trabajadores del mar que allí hacen vida activa.

-Construcción de la calle La Marina en El Guamache.

- Saneamiento y reconstrucción del Paseo Peatonal El Guamache.

-Coordinar acciones con las Asociaciones Civiles de Transporte Público que hacen vida activa en el municipio para el mejoramiento de sus unidades y mejorar las condiciones o áreas de destinadas a las paradas, sobre todo en los terminales de lanchas y ferris.

Servicio de Aseo Urbano: implementar un plan efectivo de este importante servicio de recolección y disposición final de los desechos sólidos, fomentar la cultura del reciclaje tomando como punto de partida los centros educativos del municipio. Adquisición de nuevas y modernas unidades compactadoras.

Otros Servicios de Interés Públicos: Gestionar ante la CANTV, la ampliación de la red telefónica a los pueblos del municipio que aún no cuentan con tan esencial servicio público.de igual manera ante ELEORIENTE, la reposición y extensión del alumbrado público en los diferentes pueblos que conforman el municipio**.**

Pesca: Reactivar la Oficina de Atención al Pescador, para que a través de ella se coordinen microcréditos, para la reparaciones menores de sus embarcaciones y motores, así como la adquisición de enseres de pesca artesanal.

-Construcción en las adyacencias del Paseo Esther Gil, de unas instalaciones que sirvan de almacenaje y resguardo de sus equipos y enseres de pesca, la cual tendrá un espacio físico suficiente para sus reuniones, tendentes a contribuir con el rescate y saneamiento de la Laguna de Punta de Piedras.

-Asimismo se coordinaran acciones con los organismos estatales y Nacionales, sociedad de pescadores organizados, tanto del municipio Tubores come el de Península de Macanao para desarrollar un proyecto de reacondicionamiento o repotenciación del Muelle Pesquero de Chacachacare, para lograr crear las condiciones de seguridad y operatividad mejorando así, las actividades relacionadas con la pesca.

-Construcción de un mercado para la comercialización de especies marinas en el sector de Punta de la Garza, donde tengan facilidades de operatividad los peñeros y obtengan mejores beneficios en la venta de sus productos.

Para el logro de estas y otras metas relacionadas con la acción de Gobierno Municipal, se hace necesario incorporar los Consejos Comunales, los cuales fueron creados con el propósito fundamental de presentar y ejecutar proyectos de obras de interés social, que revistan prioridad para las comunidades que representan, para ello crearemos la **Oficina de Asesoríaa los ConsejosComunales,** que se encargue de programar y dictar Cursos a todos los Consejos Comunales sobre la parteLegal, Técnica, Financiera y Administrativa, herramientas necesarias para que sus miembros afiancen sus conocimientos sobre las áreas de contraloría social, Bancos Comunales y Documentación legal para su funcionamiento. Al igual que a los Consejos Locales de Planificación, realizando asambleas, talleres y foros de naturaleza diversa, con el fin de fortalecer sus líneas de acción. Con el concurso de los Concejales que conformen el Cuerpo Legislativo Municipal, revisar y actualizar las Ordenanzas de carácter impositiva, con el fin de diseñar y poner en funcionamiento un efectivo plan de recaudación o cobro de los impuestos municipales, mejorando la transparencia financiera y administrativa en la ejecución del presupuesto del ejercicio fiscal del año que corresponda a fin de hacer más visible la acción de gobierno Municipal y restablecer la confianza del Ciudadano en su entidad local.